



C/ México, 20, 5ºC
03008 Alicante

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 4 de noviembre de 2021

COMUNICACIÓN- INFORMACIÓN PRIVILEGIADA- CLUB DE FÚTBOL INTERCITY, S.A.D.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad Club de Fútbol Intercity, S.A.D. (en adelante “C.F. Intercity” o “la Sociedad” indistintamente).

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Con fecha 2 de noviembre de 2021 C.F. Intercity ha suscrito con Fundación Lucentum Baloncesto Alicante de la Comunitat Valenciana, un acuerdo para la integración del equipo de baloncesto HLA Alicante. Mediante el mencionado acuerdo, la Fundación cede sin contraprestación alguna la totalidad de los derechos deportivos y de competición del equipo de baloncesto profesional masculino de la sección deportiva que compite en la categoría “LEB Oro” para su integración en C.F. Intercity.

Asimismo, C.F. Intercity se compromete al mantenimiento de todos los gastos que genere el equipo de baloncesto en su actual categoría. En el supuesto de ascenso a la ACB, la Sociedad se compromete a cumplir con todos los requisitos económicos, deportivos o estructurales que se le exijan en la competición al equipo de baloncesto.

Por último, como consecuencia de este acuerdo se han incorporado como alta dirección de C.F. Intercity D. Antonio Gallego Gozávez y D. Daniel Adrisola Barceló en calidad de Director General Ejecutivo y Director General de la Sección de Baloncesto, respectivamente. Ambos directivos tienen una dilatada experiencia en la gestión de entidades deportivas que permitirá dar un paso más en la profesionalización de C.F. Intercity.

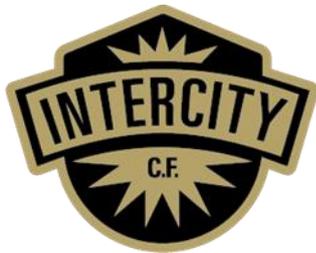
Se adjunta Nota de Prensa correspondiente al acuerdo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó
Presidente del Consejo de Administración



EL CF INTERCITY Y EL LUCENTUM BALONCESTO ALICANTE UNEN SUS RESPECTIVOS PROYECTOS

Ambas entidades firman un acuerdo

Jueves, 4 de noviembre.

El CF Intercity, primer club de fútbol español en cotizar en bolsa, y la Fundación Lucentum Baloncesto Alicante han firmado un acuerdo para la integración del equipo de baloncesto profesional masculino, a través del cual la organización **cede sin ningún tipo de contraprestación la totalidad de los derechos deportivos y de competición del equipo de baloncesto profesional masculino, que actualmente milita en la categoría "LEB Oro"**.

Gracias a este acuerdo, el Intercity pasará a hacerse cargo de todos los gastos generados por el equipo de baloncesto en la categoría que actualmente milita. Así mismo, el club de fútbol se compromete a cubrir todos los gastos económicos, deportivos y estructurales que se requieran a lo largo de la competición en el caso de una ascensión del equipo de baloncesto a la liga ACB, más conocida como Liga Endesa.

Esta unión trae consigo la incorporación de **Antonio Gallego, actual presidente de la Fundación Lucentum, como Director General Ejecutivo de la SAD Intercity, y de Daniel Adriasola, actualmente vicepresidente de la Fundación Lucentum, como Director General de la Sección de Baloncesto**. Con la integración de estos nuevos perfiles con amplia experiencia en la gestión de entidades deportivas, se da un paso más en la profesionalización del **C.F Intercity**.